**Posted on:** 2020-09-21T00:00:00.00-04:00

**DB Reference N°:** IDB-P557665-09/20

**Country:** Colombia

**Institution:** Inter-American Development Bank

**Sector:** Water Supply and Sanitation

**Deadline:** 2020-10-12T00:00:00.00-04:00

**Status:** Published

**Loan N°./Financing:**

**Project:** PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

**Title:** Consultoría para realizar la Gerencia Integral de este Programa

---

**Borrower/Bid No:**

---

**INVITACIÓN A RATIFICAR Y PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

**DE FIRMAS CONSULTORAS**

**COLOMBIA**

**"PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se encuentra adelantando los trámites de negociación de una operación de Préstamo CO-L1242 con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID, para financiar la "***Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Departamento de La Guajira***"; y se tiene establecida la utilización de estos recursos para contratar servicios de consultoría para realizar la Gerencia Integral de este Programa.

En consecuencia, el pasado 10 de mayo de 2020, se publicó por parte de esta Cartera Ministerial, un primer aviso para invitar a los interesados en expresar su interés en participar en el proyecto, obteniendo 35 manifestaciones de interés por parte de firmas consultoras de varias nacionalidades.

Sin embargo, en aras de propiciar una mayor participación y de ratificar las expresiones de interés ya recibidas, es valioso para el Ministerio conocer si existen nuevas empresas interesadas en expresar su intención de participar en el desarrollo del Programa, así como la ratificación de las firmas consultoras que ya han participado en el primer procedimiento con el fin de brindarles la oportunidad de ratificar su voluntad y actualizar su información.

Lo anterior, dado el tiempo que ha transcurrido para el desarrollo de las comisiones interparlamentarias necesarias para la aprobación del Crédito, las cuales se tenían previstas para el segundo trimestre del año en curso, pero que dada la contingencia de orden mundial generada por la presencia del Covid-19, y que sólo hasta este momento, estamos experimentando un nuevo reinicio en la economía de la región, es pertinente proceder a una nueva auscultación del mercado interesado en el proyecto.

Por tal razón, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, como organismo ejecutor de la operación y por intermedio del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, invita a las firmas consultoras o asociaciones en participación, consorcios o asociación (APCA) interesadas en ***ratificar o expresar su interés*** en participar en el proceso de Selección basado en Calidad y Costo (SBCC), que se adelantará de acuerdo con los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) detallados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por dicha entidad y que se encuentran en la dirección *http://www.iadb.org/procurement*.

De ser el caso, la APCA, deberá nombrar a una de las firmas como representante de la asociación; todos los miembros de la APCA firmarán el contrato y deben ser responsables mancomunada y solidariamente en la totalidad del trabajo. Se aceptará sólo la presentación de personas jurídicas que cumplan con los requisitos de firmas elegibles según las políticas del BID y que no se encuentren incursas en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y en la Ley.

**ALCANCE:** La invitación va dirigida a firmas interesadas en prestar servicios de Consultoría con el objetivo de: Realizar la Gerencia Integral para el Programa (GIP) "Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Departamento de La Guajira", quien entre sus funciones deberá llevar a cabo la administración, planificación, implementación, contratación, supervisión, seguimiento, control y cierre de las actividades y componentes asociados al Programa, CO-L1242 (https://www.iadb.org/es/project/CO-L1242), el cual incluye, entre otros aspectos: (i) incrementar el acceso y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento, en poblaciones urbanas del Departamento de La Guajira, en particular en aquellas más afectadas por los recientes flujos migratorios; y (ii) mejorar la capacidad de gestión de los prestadores locales, y apoyar el proceso de regionalización de estos.

**VALOR:** CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES (USD$4.588.320), o su equivalente en pesos antes de IVA, aclarando que este valor es indicativo, y que corresponde un plazo de ejecución de 36 meses

**PLAZO:** El plazo de ejecución de la Consultoría se estima en un contrato inicial de treinta y seis meses (36), con posibilidad de ampliación del alcance del contrato y por ende del plazo hasta sesenta (60) meses.

Se solicita a los interesados (sólo personas jurídicas) que, mediante una carta formal suscrita por su representante legal, manifiesten la ratificación de su interés en participar o en caso de no haber presentado una manifestación de interés previa, así lo hagan en esta ocasión, indicando específicamente si es filial, sucursal o matriz y, junto con el documento suscrito, allegar los siguientes documentos y formatos.

- Carta de intención formal dirigida al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio en la cual realice la presentación de la firma, su composición, nacionalidad y representantes legales, en donde se manifieste la ratificación de su expresión de interés o se indique la expresión de interés en participar en este proceso.

- **FORMATO 1**. Información general de la firma o asociación de firmas

| | |
|---|---|
| **Razón Social** | |
| **Existencia y representación legal** | |
| **Dirección** | |
| **Teléfono, fax, correo electrónico** | |
| **Nombre representante** | |
| **Correo electrónico** | |
| **Fecha inicio operaciones** | |

**Estados Financieros:** Se solicita presentar los siguientes Estados Financieros auditados con corte a 31 de diciembre de 2019 o a la fecha de cierre del ejercicio económico en el país de origen, debidamente firmados por Contador y/o el Revisor Fiscal o auditor independiente:

1. Balance General clasificado en Activos y Pasivos Corrientes y No Corrientes.
2. Estado de Ganancias y Pérdidas o de Resultados.
3. Notas a los Estados Financieros.

- **FORMATO 2.** Detalle de la experiencia de la firma o asociación de firmas

Se solicita a los interesados, que informen su experiencia en los últimos diez (10) años, en contratos ejecutados y finalizados que estén directamente relacionados con los servicios de consultoría solicitados en esta invitación, particularmente en Gerenciamiento Integral de Proyectos, o actividades similares.

| **Entidad contratante** | **Objeto del trabajo de consultoría** | **Descripción del trabajo** | **Monto contrato** | **Fecha inicio** | **Fecha de terminación** | **Folio** |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

**NOTA 1**: En ningún caso se revisarán hojas de vida de profesionales presentadas con la expresión de interés.

**NOTA 2:** No hay límite en el número de contratos a referenciar, la tabla aquí inserta se trata del formato que debe usar cada interesado para presentar su información de detalle de experiencia.

**NOTA 3:** En el caso de firmas consultoras que estén ratificando su interés en participar, tendrán la potestad de presentar información actualizada o de expresar claramente que se tenga en cuenta la información que ya se haya presentado en el proceso de recepción de expresiones anteriormente desarrollado. Esto lo debe indicar inequívocamente en la carta de intención para expresar interés en participar suscrita por el represente

legal.

La expresión de interés, junto con la información solicitada, deberá presentarse por medio de correo electrónico, en formato PDF **a más tardar hasta el día 12 de octubre de 2020 a las 11:59 PM**, en la siguiente dirección de correo electrónico: Bidcol1242@minvivienda.gov.co

**MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO (MVCT)**

**VICEMINISTERIO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO (VASB)**

**"PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**

**OPERACIÓN DE PRÉSTAMO CO-L1242**

**Consultoría para realizar la Gerencia Integral del "Programa de agua potable y saneamiento básico para el departamento de la Guajira".**

**Correo Electrónico al que se deberán enviar las ratificaciones/manifestaciones de interés y las preguntas formales a que haya lugar**: Bidcol1242@minvivienda.gov.co

La sola expresión de interés no obliga al MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, representado por el VICEMINISTERIO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO, a invitarlo a presentar propuesta, ni configura derecho alguno a favor de los interesados.

Los interesados pueden dirigir sus manifestaciones de interés y solicitudes de aclaraciones al correo electrónico ya mencionado.

Atentamente,

**JOSE LUIS ACERO VERGEL**
Viceministro de Agua y Saneamiento Básico